



VICERRECTORADO DE CALIDAD

RUCT	MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO
4316480	MÁSTER UNIVERSITARIO EN ÉTICA APLICADA

Universidad/es participantes	Centro
UCM	FACULTAD DE FILOSOFÍA

Créditos	Doble grado/máster	Curso de implantación	Prácticas externas	Programas de movilidad
60	Máster	2018-19	X	

ÚLTIMA EVALUACIÓN DE LA AGENCIA EXTERNA			
Verifica	Modificación Verifica	Seguimiento externo	Acreditación
Febrero 2018	Octubre 2021	2020	Mayo 2024

CURSO 2024-25
OFICINA PARA LA CALIDAD

ÍNDICE

INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO.....	3
ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER.....	4
1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO.....	4
1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan.....	4
1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.....	4
1.3.- Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas.....	5
2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO	7
3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO	10
4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS.....	11
5. INDICADORES DE RESULTADO	13
5.1 Indicadores académicos y análisis de estos.....	13
5.2 Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal técnico, de gestión y de administración y servicios y agentes externos).....	15
5.3 Análisis de los resultados de la inserción laboral de los egresados y de su satisfacción con la formación recibida.....	17
5.4 Análisis de la calidad de los programas de movilidad.	18
5.5 Análisis de la calidad de las prácticas externas.	18
6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.	19
6.1 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación o modificación del Título, realizado por la Agencia externa.....	19
6.2 Se han realizado las acciones necesarias para corregir las “Recomendaciones” o “Recomendaciones de Especial Seguimiento” establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título realizado por la Agencia externa.	19
6.3 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM, para la mejora del Título.	19
6.4 Se ha realizado el plan de mejora planteada en la última Memoria de Seguimiento a lo largo del curso a evaluar.....	20
7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS	20
7.1 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación sustancial.....	20
7.2 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación no sustancial.....	20
8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.....	20
9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA.....	22

INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO

URL: <https://filosofia.ucm.es/estudios/2024-25/master-eticaaplicada>

En esta página se encuentra toda la información necesaria sobre el Máster (planificación, contenidos, asignaturas, profesorado, objetivos, etc.) y el proceso de inscripción y matrícula (requisitos, plazos de preinscripción y matrícula, perfil recomendado, etc.). El Decanato y el Vicedecanato de Calidad y Doctorado garantizan la validez de la información pública disponible. Esta información está actualizada, su estructura permite un fácil acceso a la misma y se adecua a lo expresado en la memoria verificada del Título.

En esta página aparece, de forma clara y accesible, la información necesaria tanto para los posibles estudiantes interesados en proceso de selección de títulos como para los estudiantes admitidos y matriculados en el título.

La información contenida se relaciona con los siguientes aspectos:

- Descripción del título: denominación, rama de conocimiento, centro responsable, curso de implantación (2018-19), número de plazas de nuevo ingreso ofertadas, número de ECTS total del título. Se indica también que la modalidad es presencial, así como el idioma de impartición (castellano)
- La información sobre acceso y admisión, así como todo lo relativo a la matrícula y normativa general, se encuentra en la página de general de la UCM <https://www.ucm.es/proceso-de-admision-masteres>. Desde la URL indicada al comienzo hay un enlace a esta página general para todos los títulos de máster de la UCM.
- Objetivos, competencias, así como descripción de los potenciales destinatarios interesados en la titulación e información sobre posibles salidas profesionales.
- Cuadro general de la estructura del plan de estudios, Información general con la distribución de créditos en función del tipo de materia y número de créditos de las asignaturas, Plan de estudios, que incluye curso, semestre, módulo, nombre de la asignatura, tipo de asignatura y créditos correspondientes, programas y guías docentes; horarios del curso académico.
- Normativa reconocimiento de créditos
- Horarios del curso académico
- Calendario académico
- Guías docentes de las asignaturas
- Información sobre el TFM, incluyendo la normativa modelo de portada, impresos (inscripción y depósito, Acuerdo de tutorización, Informe de valoración del tutor, Declaración responsable sobre autoría y uso ético de herramientas de inteligencia artificial (IA), así como el calendario relevante. También incluye información sobre las líneas de investigación, la rúbrica etc.
- CV de los profesores
- Información sobre los recursos materiales
- Información sobre la estructura del máster.
- Buzón de quejas y sugerencias.
- Características del título, incluidas normas de permanencia y sistema de reconocimiento de créditos.
- Información sobre el SGIC.
- Informes de evaluación de calidad, tanto de seguimiento interno (UCM) como externo (Madri+D)

ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER

1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan.

Nombre	Apellidos	Categoría y/o colectivo
Juan José	García Norro	Decano
Agustín	Menéndez Menéndez	Vicedecano de Calidad y Doctorado.
Amelia	Aguado	Secretaría Académica
Blanca	Rodríguez López	Coordinadora del título
Damián	Salcedo Megales	Representantes
Catia	Faria	Profesorado
Andrea	Asperilla	Representante Estudiantes
Francisca	Martínez Borge	Representante PAS
Javier	Romero	Agente Externo

1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.

Los procedimientos del Sistema de Garantía de Calidad previstos en la memoria presentada a verificación en su día están plenamente operativos. La Comisión de Calidad del Máster Universitario en Éticas Aplicadas se rige de acuerdo con el Reglamento de la Comisión de Calidad de la Facultad de Filosofía, máxima responsable de la calidad del conjunto de grados y postgrados impartidos en la Facultad de Filosofía y el órgano que garantiza el cumplimiento de los objetivos de calidad de todas y cada una de las titulaciones. Dicho Reglamento se aprobó el 4 de marzo de 2010 por la Junta de Facultad. Esta Junta de Facultad modificó el artículo 4 de dicho reglamento, referido a la composición y estructura de esta Comisión de Calidad, el 14 de marzo de 2011. En ella están representados todos los sectores implicados en el título (profesores, estudiantes y personal de administración y servicios) y cuenta además con la presencia de un agente externo.

El SIGC dispone de un órgano responsable que analiza la información disponible del título para la toma de decisiones en el diseño, seguimiento, acreditación y mejora continua.

Dos comisiones de calidad velan por la calidad del máster de ética aplicada: (1) la comisión general de calidad de la facultad de Filosofía y (2) la comisión de calidad específica del programa. Durante el curso 2024/2025, la comisión general de calidad creó una comisión delegada específicamente dedicada a la elaboración de las memorias de seguimiento, de la que forman parte los y las coordinadores de títulos, la secretaría académica y el Vicedecano de Calidad. De este modo se articula institucionalmente, de modo flexible y eficaz, el trabajo en equipo y el intercambio de experiencias en el proceso de elaboración de las memorias de seguimiento.

Las funciones específicas de la comisión de calidad del máster son:

- Realizar el seguimiento del Sistema de Garantía Interna de Calidad.
- Gestionar y coordinar todos los aspectos relativos a dicho sistema.
- Realizar el seguimiento y evaluación de los objetivos de calidad del título.
- Realizar propuestas de mejora y hacer un seguimiento de las mismas.
- Proponer y modificar los objetivos de calidad del título.

- Recoger información y evidencias sobre el desarrollo y aplicación del programa formativo de la titulación (objetivos, desarrollo de la enseñanza y aprendizaje y otros). Esta información se recabará de todos los Centros implicados en la enseñanza del Máster.
- Gestionar el Sistema de Información de la titulación.
- Establecer y fijar la política de calidad del título de acuerdo con la política de calidad específica de la Facultad de Filosofía y con la política de calidad de la Universidad Complutense de Madrid.
- Informar, a petición de su Presidente/a, las propuestas de normativa interna que se sometan a la consideración de la Junta de Facultad

Como se refleja en las actas de las comisiones, cuyo contenido se describe en la tabla que aparece más abajo, tales comisiones realizan no solo un seguimiento de los procesos de control de calidad internos a la propia universidad y externos a la misma, sino que también se reúnen con el objeto de detectar proactivamente problemas que inciden a corto, medio y largo plazo sobre la calidad, aunque no sean objeto de medición directa por los indicadores de calidad, desde la calidad de las instalaciones a las fórmulas que deban arbitrarse para poner a disposición no solo de los estudiantes en curso, sino de quienes prospectivamente quieran estudiar el título, las guías docentes y programas de aula.

El SIGC implementado para la gestión eficiente del título, dispone de procedimientos que garantizan la recogida de información objetiva y suficiente y de sus resultados y que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.

La existencia de una comisión de calidad específica del máster, amén de la de la Facultad de Filosofía, hacen posible que a la misma lleguen las sugerencias, propuestas y quejas planteadas por todos los sectores implicados en el máster (véase apartado 4 relativo al sistema de quejas y de propuestas). Las dimensiones del programa facilitan el contacto constante entre profesorado, personal de apoyo (PAS) y alumnos, lo que contribuye además a una mayor agilidad en las respuestas.

El hecho de que todos los miembros de la comisión de calidad sean también miembros de la comisión de calidad de la facultad permite un contacto inmediato y directo con las experiencias de otras titulaciones, de modo que es posible conocer, evaluar y en su caso aplicar las mejores soluciones que emergen en la práctica de la facultad. De este modo es posible obtener una visión de conjunto y una retro-información (*feedback*) de mayor calidad.

A finales del curso 23-24 se ha experimentado con un nuevo procedimiento y una nueva configuración del Sistema de Garantía de Calidad. A las comisiones de título y de facultad, se ha añadido una comisión delegada de la comisión de facultad, compuesta por los coordinadores de las titulaciones, el vicedecano y la secretaría de la Facultad, al tiempo que se ha desarrollado un procedimiento interno de discusión y elaboración de las memorias, que se inició en la última semana de junio y concluyó el 30 de septiembre. A la vista de la experiencia positiva de esta configuración, se procedió a formalizar esta nueva estructura, que permite combinar de forma flexible un trabajo intenso en la comisión delegada con la plena rendición de cuentas a las comisiones de calidad del centro y del título, a las que se coloca en condiciones de realizar de forma estructurada sus observaciones, comentarios y propuestas derivadas del conocimiento y la experiencia de los distintos estamentos (PDI, PTGAs, estudiantes, agente externo)

1.3.- Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas.

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
26-06-2024	<p>Reunión coordinadores de las titulaciones de la facultad</p> <p>Preparación documentación necesaria para la aprobación de las memorias de calidad.</p> <p>NOTA: aunque la reunión se celebró a finales del curso 23-24, la reflejo en esta memoria, correspondiente al 24-25, pues los temas a tratar y los acuerdos se relacionan con este curso.</p>	<p>Se propone y aprueba un calendario para la elaboración de las memorias.</p> <p>Se acuerda solicitar a la Unidad de gestión y apoyo a la docencia información sobre los sexenios de los profesores de las titulaciones, los PID en los que participan y la conversión de las encuestas de Qlik a PDF.</p>
27-09-2024	<p>1. Aprobación acta reunión o4/12/23</p> <p>2. Informe vicedecano Doctorado y Calidad:</p> <p>a) El Vicedecano señala que se han elaborado y redactado las Memorias de Seguimiento del curso 2023-24 en base a un calendario interno, pues la Oficina de Calidad ha adelantado los plazos de presentación. Estas nuevas fechas tienen en parte la ventaja de tener más recientes los datos de último curso, pero en contra la acumulación de tareas al final del curso y lo descompasado con el calendario de entrega de las Memorias a la Oficina de Calidad, lo que no permite hacer los trámites de forma sosegada.</p> <p>Su propuesta es mantener un calendario interno fijo o aproximado y guardar las plantillas</p> <p>de la aplicación con los datos básicos, incorporando los variables (SIDI o Docentia) cada curso académico. Esta certidumbre nos permitirá trabajar de forma conjunta y organizar el trabajo.</p> <p>b) El Vicedecano comparte el escrito que se enviará a la Oficina de Calidad para dejar constancia de nuestras propuestas y dejar de manifiesto estas deficiencias.</p> <p>3. Propuesta de nombramiento de nuevo agente externo del Máster</p> <p>4. Aprobación de los vocales representantes estudiantes en la Comisión de Calidad</p> <p>5. Creación de la “Comisión delegada para la preparación de memorias e informes”.</p> <p>El Vicedecano explica que para la creación de la Comisión delegada es necesario que se formalice con esta aprobación, para poder elaborar las actas de las reuniones y mejorar el funcionamiento de la Comisión de Calidad. Su objetivo es intercambiar propuestas y dudas. Propuesta de miembros.</p> <p>6. Aprobación de las Memorias anuales de seguimiento de curso 2023-24. El Vicedecano informa que no se han recibido de la Oficina de Calidad los datos necesarios para completar las Memorias de seguimiento. Tal como nos han indicado se han de marca en amarillo los apartados incompletos.</p> <p>7. Ruegos y preguntas. La profesora Blanca Rodríguez recuerda que se ha producido un error en los horarios publicados de su Máster. Sería conveniente que se modificaran los procedimientos para que no tuvieran que intervenir distintas Secciones para rectificarlo.</p>	<p>1. Se aprueba por unanimidad</p> <p>2. a) se acepta la propuesta, b) se aprueba el envío de la carta</p> <p>3. Se aprueba el nombramiento de Javier Romero, especialista de la universidad de Salamanca, a propuesta de la coordinadora.</p> <p>4. Se aprueban los nuevos representantes propuestos</p> <p>5. Se aprueba la propuesta</p> <p>6. Se aprueban las memorias</p> <p>7. El Vicedecano señala que se lo comunicará a la Gerente para que estos procedimientos se automaticen.</p>
11/11/24	<p>Reunión Comisión coordinadores de las titulaciones</p> <p>El Vicedecano agradece la asistencia de los presentes y comunica que se han respondido</p> <p>las alegaciones recibidas a los informes de seguimiento del curso 2023-24 de las titulaciones.</p> <p>El Vicedecano de Doctorado y Calidad propone enviar junto con los informes una nueva carta dirigida al Director de la Oficina de Calidad en la que destacar que se han recibido observaciones sobre</p>	

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
	<p>la falta de documentación que sí está en la web, como se señala en las alegaciones.</p> <p>Destaca el caso del Máster de Ética Aplicada en el que se alega falta de datos de Docentia, cuando la propia UCM no aporta esta información y sólo se indica en ese Máster, cuando todos los Máster han respondido de la misma manera.</p>	
25/06/25	<p>1.- Aprobación del Acta del 27 de septiembre de 2024.</p> <p>2.-Informe del Vicedecano de Doctorado y Calidad.</p> <p>a) El Vicedecano de Doctorado y Calidad informa a los miembros de la Comisión de la intención de la UCM de modificar el sistema de calidad actual, de forma que no sean los títulos lo que se acrediten sino los Centros.</p> <p>b) El Vicedecano comunica que en el proceso de renovación de la acreditación del Programa de Doctorado se ha detectado que la web de estos estudios no transmite el peso real del programa tanto en la UCM como en otras universidades españolas y extranjeras y el propósito de renovar la web.</p> <p>c) La profesora Blanca Rodríguez López toma la palabra para visibilizar el problema detectado con la consolidación de la nota del TFM en los expedientes, que a diferencia de lo marcado por la LOSU no es una asignatura más, sino que es necesario superar todas las asignaturas para visibilizarla, pues en los Verifica de algunas titulaciones consta como requisito.</p> <p>3.-Planificación de las Memorias de Seguimiento Interno</p> <p>4.- Planificación del Seguimiento Externo en el curso 2025/2026.</p> <p>5.- Resultados de la estrategia para aumentar la participación en las encuestas e ideas para mejorar la estrategia el curso que viene.</p> <p>6.- Modificación VERIFICA programa de doctorado.</p> <p>7.- Ruegos y preguntas.</p>	<p>1. Se aprueba por asentimiento</p> <p>2. Se aprueba por asentimiento</p>

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> ● Buena estructura ● Coordinación con otras comisiones de distintas titulaciones de la facultad ● Capacidad de análisis y detección de problemas. 	<ul style="list-style-type: none"> ● No se han detectado

2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO

La labor de coordinación del Máster en Éticas aplicadas, debido a su carácter Inter facultativo, resulta al mismo tiempo de suma importancia y de notable complejidad. La diversidad de facultades a las que están adscritos los distintos profesores del máster, situadas algunas en el Campus de Moncloa y otras en el Campus de Somosaguas, así como las diversas titulaciones en las que estos profesores imparten clases, hacen que la coordinación se lleve a cabo principalmente a través del correo electrónico, minimizando las reuniones presenciales de coordinación.

El título cuenta con mecanismos de coordinación docente (articulación horizontal y vertical) entre las diferentes materias/asignaturas que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje. El programa cuenta con una comisión de coordinación, creada al efecto de asegurar la coordinación docente, tanto vertical (a través de la figura de la coordinadora del programa) como horizontal (entre los profesores responsables de asignaturas, algo especialmente relevante en lo que concierne a la relación entre asignaturas generales y específicas, y entre las propias asignaturas generales y específicas).

La Comisión de coordinación, formada por tres profesores que imparten docencia en la titulación, combinando profesores que imparten docencia en el primer y segundo semestres, y pertenecientes a tres facultades distintas, se ha reunido durante el curso 2024-25 en ocho ocasiones de cuyo contenido se da cuenta a continuación. En la actualidad los tres miembros son la coordinadora del título, Blanca Rodríguez López, Lydia Feito (facultad de Medicina) y Nuria Cuadrado (facultad de Derecho), que actúa como secretaria de la comisión.

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
05-09-2024	1. Discusión sobre el punto reflejado en el Acuerdo del Consejo de Gobierno, de 13 de julio de 2023, por el que se aprueban las directrices de la Universidad Complutense de Madrid para la elaboración y defensa pública del trabajo de fin de Máster, elaborado por el Vicerrectorado de Estudios y publicado en el BOUC nº 32 del 5 de octubre del presente año, relativo a la obligación de publicar en la web un listado de líneas de investigación que se trabajarán durante el año 2. Acto de inicio y presentación del curso 24-25. El pasado año ya llevamos a cabo esta iniciativa con el objetivo de que los alumnos puedan conocer de antemano el contenido de estas y así poder elegir con antelación el tema a desarrollar en sus TFM 3. Composición de los tribunales para la defensa de los TFM de la convocatoria extraordinaria. Se plantea que los profesores d 4. El Máster puedan dirigir tesis doctorales en la Facultad de Filosofía, aunque no pertenezcan a esta, ya que, en estos momentos, sólo es posible ser codirector de la misma junto con un profesor de la facultad de Filosofía	1. Se acuerda que la coordinadora solicitará a los profesores del máster una propuesta de líneas de investigación y, de no hacerlo, se mantendrá como línea el nombre de su asignatura 2. Fijamos como fecha para la presentación de las diferentes asignaturas optativas el lunes 16 de septiembre, a las 16:30 h. en la sala 217 de la Facultad de Filosofía. 3. Se elaboran los tribunales 4. La coordinadora se compromete a plantear este asunto en la sede correspondiente
13-12-2024	1. Informe de seguimiento interno del curso 23-24. En el Informe de calidad no constan los datos de la evaluación docente de los profesores que imparten el Máster de Ética aplicada por no haberlos aportado el Vicerrectorado en su día, hecho que motivó que la coordinadora los requiriera en tiempo y forma. Sin embargo, el Vicerrectorado de Estudios no sólo no aportó esta información, sino que le envió un párrafo para copiar en el citado informe excusando su inclusión. Posteriormente, no se admitió esta excepción y, cuando se vuelve a recurrir indicando que es el único Máster de la Facultad de Filosofía en el que no se ha tenido en consideración dicha anomalía, la contestación señala que no habían advertido que se trata de un Máster de la Facultad de Filosofía. 2. Rúbrica de la plantilla de evaluación del TFM 3. Fechas para depositar los TFM de la convocatoria extraordinaria de enero-febrero.	1. La coordinadora se compromete a elevar una protesta en nombre de la comisión ante la próxima Junta de Facultad. 2. Se modifica la rúbrica 3. Se acuerda fecha de la subida de los TFM al CV para pasar el control anti plagio
15-01-2025	1. Confección de los tribunales de TFM (convocatoria extraordinaria de enero de 2025). 2. Solicitud de dos estudiantes para defender el TFM online debido a que viven en dos países sudamericanos y ya han retornado. 3. Solicitudes de cambio de asignaturas presentadas por tres estudiantes. 4. Solicitud de convalidación de una asignatura	1. Se elaboran los tribunales de los tres TFM presentados en esta convocatoria. 2. Se conceden ambas solicitudes. 3. Se conceden en todos los casos los cambios solicitados 4. Se deniega
20-01-2025	Una estudiante solicitó la realización de prácticas externas, insistiendo en su interés por realizar las prácticas en un comité de ética. La coordinadora del Máster le consiguió las mismas en un Comité de ética de la investigación con seres humanos y ahora esta alumna solicita el cambio de estas a otras distintas.	Acordamos por unanimidad conceder dicho cambio, aunque proponemos reunirnos en breve para aprobar una normativa para el próximo curso donde figuren claramente las normas que regirán para los posibles cambios en las asignaturas optativas por parte de los estudiantes, así como de las posibles solicitudes de cambios en las prácticas externas.

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
		La profesora Blanca Rodríguez propone que Nuria Cuadrado, en condición de secretaria, de traslado de lo acordado a todas las partes, con copia a los miembros de esta Comisión
05-02-2025	Asignación de los TFM del presente curso académico a los profesores del Máster para su tutorización,	Se realiza la asignación
12-02-2025	<p>Preparación de la documentación relativa a la asignatura Prácticas externas.</p> <p>Tras la revisión de algunos documentos de cursos anteriores y de otras Facultades, procedemos a aprobar por unanimidad el Informe del Tutor de la Entidad Colaboradora que subirá inmediatamente la Coordinadora del Máster al Campus Virtual para conocimiento de los estudiantes</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se encarga a la profesora Cuadrado que elabore los siguientes documentos: 2. Encuesta de satisfacción con prácticas curriculares del Tutor Interno (académico). 3. Formulario de evaluación del Tutor Interno. 4. Encuesta de satisfacción con prácticas curriculares del estudiante. 5. Modelo de Memoria Final de Prácticas 6. Convenimos en tener cada tutor un mínimo de dos reuniones con cada alumno (de forma individual) y en ponernos en contacto con cada tutor externo para asistirles en el proceso de evaluación indicándoles la documentación requerida y las fechas estimadas para llevar a cabo la misma
14-05-2025	<ol style="list-style-type: none"> 1. Elaboración de los tribunales para la defensa de los TFM de la convocatoria ordinaria 2. Modificación de los horarios del Máster para el próximo curso académico con motivo de la reactivación de la asignatura Ética de la comunicación. 3. Calendario académico para el curso 25-26 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se acuerda la composición de los tribunales 2. Se acuerdan las modificaciones 3. Convenimos en modificar el calendario para añadir una semana al comienzo del primer cuatrimestre para que los profesores imparten clase durante 14 semanas. De este modo empezaríamos el día 15 de septiembre y, para el segundo cuatrimestre, impartiríamos una sesión online por cada asignatura o presencial si así lo solicita algún profesor.
19-06-2025	<ol style="list-style-type: none"> 1. Elaboración de los tribunales para la defensa de los TFM de la convocatoria extraordinaria 2. En relación con el Trabajo de Fin de Máster, se constata que algunos alumnos han recibido autorización para presentarlo en la actual convocatoria, y en algunos casos ha sido ya evaluado y calificado, dado que, conforme a la nueva normativa, se consideraba una asignatura más. 3. Uso de herramientas de inteligencia artificial generativa, como ChatGPT, para la elaboración de trabajos académicos 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se acuerda la composición de los tribunales 2. Se acuerda mantener este criterio en el presente curso. No obstante, se plantea que, de ser posible, a partir de septiembre el TFM pase a considerarse como un trabajo a realizar una vez superados todos los créditos correspondientes al máster. 3. Se acuerda redactar y publicar en la página web una política de uso dirigida al estudiantado, en la que se indique que el empleo de estas herramientas es admisible, siempre que se haga constar

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
		<p>explícitamente en el trabajo mediante una nota aclaratoria. Dicha nota deberá especificar el tipo de uso realizado (por ejemplo: redacción, búsqueda de sinónimos, apoyo en la elaboración de la bibliografía, etc.).</p> <p>Se acuerda que en el mes de septiembre se elaborará una nota aclaratoria relativa al apartado de Referencias bibliográficas de los trabajos académicos, en la que se recordará que deben incluirse únicamente aquellas fuentes que hayan sido efectivamente consultadas y citadas en el cuerpo del texto</p>
14-07-2025	Análisis y valoración del escrito presentado por la vicedecana de ordenación académica sobre la organización y funcionamiento de los tribunales TFM	Tras analizar el documento, se expresa disconformidad tanto con el análisis de los problemas como con las soluciones propuestas.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>Las reuniones de la comisión se han realizado de forma muy ágil y su realización online, que se inició debido a las condiciones de confinamiento y suspensión de las actividades presenciales, y se ha consolidado para hacer frente a la diversidad de horarios de los profesores que forman parte de la comisión, sigue constituyendo un auténtico éxito.</p> <p>La comisión ha mostrado su capacidad de operar con eficacia y solucionar todos los problemas de coordinación surgidos y atender todos los problemas planteados por los profesores de distintas asignaturas.</p>	<p>No he observado ninguna debilidad durante el curso 2024-25.</p>

3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO

ICMRA-1c: Estructura del Personal Académico del Título

Fecha: 01/11/2024

Centro Sede: FACULTAD DE FILOSOFÍA

Plan de Estudios: MÁSTER UNIVERSITARIO EN ÉTICA APLICADA (066B)

Categoría	Personas	% de Personas	Créditos Impartidos	% de Créditos Impartidos	Sexenios
Asociado	2	9,1%	5,50	7,2%	0
Asociado/a CC. Salud	2	9,1%	2,67	3,5%	0
Ayudante Doctor	4	18,2%	14,20	18,5%	1
Catedrático de Universidad	1	4,5%	1,60	2,1%	5
Contratado Doctor	2	9,1%	9,50	12,4%	2
Profesor Permanente Laboral	3	13,6%	7,73	10,1%	1
Titular de Universidad	8	36,4%	35,60	46,4%	23

Datos extraídos el 11/09/2025

El profesorado que participa en el Máster se caracteriza por:

1) Ser Interdisciplinar. Son profesores de diferentes facultades; o bien tienen doble formación (científica y filosófica) o bien se procura completar una visión científica con otra filosófica impartiendo en estos casos cada asignatura dos profesores. En el curso 2024/25 hemos contado con 22 profesores pertenecientes a las facultades de Filosofía, Medicina, Veterinaria, Ciencias económicas y empresariales, Derecho, Psicología y Educación y Trabajo social, con un total de participación de 9 departamentos.

2) Es un profesorado que posee una amplia experiencia docente. La media de años de experiencia docente gira alrededor de los 15 años. Pertenecen a los siguientes cuerpos docentes: Catedrático (1), Titular (8), Profesor Permanente Laboral (1), Profesor Ayudante Doctor (4) Profesor Asociado (2), Profesor Asociado CC. Salud (2). El número de profesores asociados obedece al alto grado de especialización del título que hace necesario en ocasiones contratar personal especializado.

5) El profesorado dispone también de una amplia actividad investigadora, con un total de 23 sexenios.

6) Todos los profesores son, con la excepción de un asociado, son doctores.

7) Todos los profesores están integrados en grupos de investigación y proyectos de investigación y desarrollan líneas de investigación coincidentes con las materias propuestas del máster. Desde el curso 21-22 se han solicitado y obtenidos Proyectos de Innovación Docente en los que han participado anualmente 8 profesores del máster:

- 21-22. Se obtuvo un Proyecto de Innovación Docente (PDI 217) cuyo objetivo era elaborar una página web que ayude en la investigación sobre ética aplicada y en el que participaron ocho profesores del máster:
<https://www.ucm.es/metodologia-investigacion-etica-aplicada/investigar-en-etica-aplicada>).
- 22-23. PID 358. Proyecto de innovación docente titulado "Recursos para la investigación en ética aplicada: desarrollo de una página web y medición de su impacto".
- 23-24. PID 314. Proyecto de innovación docente titulado "Diseño de un programa de formación en investigación en ética aplicada". El objetivo era analizar las necesidades de los estudiantes sobre formación para la investigación. En el contexto de ese PDI se realizó un estudio empírico.
- 24-25 Por último, el curso objeto de evaluación (24-25) se consiguió otro proyecto (PID 105) con el objetivo de elaborar un programa de formación en investigación y ética de la investigación y realizar un curso piloto. Ambos objetivos se han cumplido.

Es de especial interés mencionar, como prueba del compromiso del profesorado con la calidad educativa, que una profesora del máster, María del Rosario González Martín, que ha participado muy activamente en los 3 PID mencionados, es en la actualidad Coordinadora de Formación Permanente del Profesorado de la Universidad Complutense de Madrid.

8) Participación en el programa Docencia

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación	3º curso de seguimiento 2º curso de acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación
IUCM-6 Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente			86,4	No disponible
IUCM-7 Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente	No disponible		100	No disponible

IUCM-8 Tasa de evaluaciones positivas del profesorado	No disponible		100	No disponible
--	---------------	--	-----	---------------

Los datos relacionados con el programa Docentia (IUCM 6,7 y8) relativos al curso 2024-25 no están disponibles en el momento de presentar esta memoria. Si los están los del curso 2023-24, que no estaban disponibles en el momento de presentar la memoria correspondiente a ese curso. Por indicación de la Oficina de Calidad, puesto que los datos de 2023-24 no pudieron reflejarse ni comentarse en la memoria correspondiente a ese curso, procedemos ahora a realizar esta tarea.

En el curso 2023-24 solicitaron participar en el programa de evaluación Docentia 19 profesores, lo que supone un 86,4% (IUCM-6) una tasa muy alta y superior a otras muchas titulaciones. Todos los candidatos han podido ser evaluados (IUCM-7) y todos ellos han recibido una evaluación positiva (IUCM-8).

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Adecuación del profesorado a la docencia impartida, con gran nivel de especialización Alta participación en Proyectos de innovación docente Alta participación en proyectos de innovación docente directamente conectados con el título.	

4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS

El sistema de recepción y respuesta de quejas y sugerencias, implantado desde hace tiempo y muy consolidado, funciona de forma adecuada y está constituido por diversos canales en distintos niveles.

1. Nivel facultativo

- El Vicedecanato de estudiantes está abierto a atender, y así lo ha hecho en numerosas ocasiones, las quejas o sugerencias individuales o grupales por parte de los estudiantes sobre diversas cuestiones (calendario de exámenes, a cuestiones referidas a las aulas, etc.) y han sido atendidas con la mayor prontitud.
- Los representantes de los estudiantes en Junta de Facultad y Departamentos ejercen como canales de comunicación permanente de las inquietudes de los estudiantes.
- La Facultad cuenta además de modo permanente con el buzón virtual, que admite sugerencias y quejas referidas a las titulaciones o propuestas de mejoras relativas a los estudios e instalaciones del centro. El responsable de su atención es el Vicedecano de Estudiantes, quien recibe directamente los mensajes enviados al buzón y los gestiona en relación con la unidad correspondiente.
- Hay también un buzón físico en el Decanato, destinado a ejercer como canal adicional de comunicación para que los estudiantes puedan emitir sus reflexiones o sugerencias sobre la marcha del curso.
- La web de la facultad informa que los estudiantes pueden presentar sus reclamaciones en las Oficinas de Registro de la UCM o en el Registro Electrónico, a través de la Instancia General. Todas estas vías se encuentran disponibles en la página web de la Facultad: <https://filosofia.ucm.es/buzon-de-sugerencias>
- Las quejas de carácter administrativo que se reciben por los cauces establecidos son tratadas por el Decanato y la jefa de Secretaría de Alumnos.

2. Nivel de titulación

- En el acto de bienvenida a los estudiantes del máster, se explican de forma detallada las vías que están disponibles para la realización de sugerencias y el planteamiento de quejas
- La coordinadora del máster ejerce una labor de comunicación continua con los estudiantes en los problemas, sugerencias quejas de carácter informal y cuestiones referidos a la coordinación de las asignaturas.
- Los delegados del máster y los alumnos que forman parte de la comisión de calidad del máster transmiten a la coordinación las sugerencias y quejas de los estudiantes,

- Existe un enlace directo al buzón institucional en la página de portada del máster al sistema de la UCM para la presentación y gestión de quejas y sugerencias, con una explicación clara del mecanismo para su realización (“Buzón de sugerencias y quejas”). Proporciona también un modelo para la realización de reclamaciones. La Facultad de Filosofía utiliza este mecanismo institucional a través del enlace que aparece en la barra inferior de la Web institucional.

Durante el curso 2024-25 el 53,3% afirma conocer estos canales, lo que supone un incremento en relación con el curso anterior, 2023-24, en el que el porcentaje fue del 42,9%. Aunque esta división se produce casi todos los cursos no deja de ser desconcertante, pero dada la fluidez de la relación entre los alumnos y la coordinación del máster, sumada a la estrecha relación existente entre los alumnos, como es normal en un grupo pequeño, es de suponer que ese desconocimiento de parte del alumnado se debe a que no han considerado oportuno hacer uso de esos canales, pues a principios de curso se les explican estos canales, y la queja presentada (ver más adelante), muestra este conocimiento.

La fluidez de los mecanismos citados hace que el uso del buzón de quejas y sugerencias sea escaso; lejos de considerar esto como una debilidad podemos considerarlo como una fortaleza. En una titulación con pocos alumnos, como es un máster, el hecho de que los alumnos se dirijan a la coordinación y a los profesores para que atiendan de forma personal sus problemas sin necesidad de acudir a cauces más formales refleja un alto nivel de confianza y diálogo fluido entre todas las partes.

No obstante, uno de los alumnos afirma haber utilizado estos canales para presentar una queja. Como puede comprobarse fácilmente, no hay constancia de ninguna queja por los canales oficiales del buzón, ni se tiene conocimiento de la misma. Quizá el alumno se ha equivocado al contestar la encuesta, o puede que se trate del mismo alumno que presentó una queja el curso 23-24 (ver memoria anterior) y que, puesto que cursaba el máster a tiempo parcial, ha vuelto a participar en la encuesta y a vuelto a referirse al episodio del curso anterior.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> ● Existencia de múltiples vías de acceso para formular quejas y sugerencias ● Resolución de problemas por vías “informales” 	<p>No se han detectado, lo que no es óbice para que tanto la comisión de calidad como la calidad académica sigan vigilantes, y recomienden una actitud proactiva por parte de la coordinadora.</p>

5. INDICADORES DE RESULTADO

5.1 Indicadores académicos y análisis de estos

INDICADORES DE RESULTADOS

*ICM- Indicadores de la Comunidad de Madrid *IUCM- Indicadores de la Universidad Complutense de Madrid	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación
ICM-1 Plazas de nuevo ingreso ofertadas	30	30	30	
ICM-2 Matrícula de nuevo ingreso	9	20	24	
ICM-3 Porcentaje de cobertura	30	66,67	80	
ICM-4 Tasa de rendimiento del título	82,49	85,33	90,63	

ICM-5 Tasa de abandono-del título	11,11	0	11,11	
ICM-7 Tasa de eficiencia de los egresados	95,74	88,24	95,51	
ICM-8 Tasa de graduación	87,5	15,79	83,33	
IUCM-1 Tasa de éxito	98,11	99,17	96,76	
IUCM-2 Tasa de demanda del grado en primera opción				
IUCM-3 Tasa de demanda del grado en segunda y sucesivas opciones				
ICUM-4 Tasa de adecuación del grado				
IUCM-5 Tasa de demanda del máster	150	196,67	273,36	
IUCM-16 Tasa de evaluación del título	84,08	86,05	93,66	

En el curso 2024-25 todos los indicadores del título relacionados con la demanda y matrícula (ICM2, ICM3, IUCM5) han mejorado en relación al curso 23-4, que ya había mejorado sensiblemente en relación a los anteriores. De hecho, el curso 24-25 ha sido el mejor en estos aspectos desde la implantación del título. Cabe destacar que el número de nuevos ingresos ha aumentado respecto al 23-24, que había doblado el anterior del 22-23 y que la tasa de demanda ha aumentado del 196,67 al 273,37%, lo que habla por sí solo del interés que el título despierta. Eso sin considerar que el dato ofrecido por SIDI para este indicador es incorrecto pues se calcula sobre 82 preinscripciones cuando en realidad hubo 92, como puede comprobarse en el programa de preinscripción de la UCM. La tasa de abandono de la cohorte 22-23, que es la que se está calculando, es de 11,11, que en realidad corresponde a un único estudiante.

El resto de indicadores también han mejorado sensiblemente en relación con el curso 23-24, aunque muestran un muy ligero descenso en comparación con el curso 22-23

ICMRA-2: Resultados en las Asignaturas

Curso Académico: 2024-25
Centro: FACULTAD DE FILOSOFÍA
Plan de Estudios: MÁSTER UNIVERSITARIO EN ÉTICA APLICADA (066B)

Asignatura	Carácter	Matriculados	1ª matrícula	2ª Matrícula y sucesivas	Apr. / Mat.	Apr. / Pres.	N.P. / Pres.	Apr. 1ª Mat. / Mat. 1ª Mat	NP	SS	AP	NT	SB	MH
BIOÉTICA	OBLIGATORIA	24	22	2	83,33%	90,91%	8,33%	86,36%	2	2	1	9	10	0
DELIBERACIÓN Y DECISIÓN	OBLIGATORIA	22	22	0	95,45%	95,45%	0,00%	95,45%	0	1	4	12	5	0
DERECHO, ÉTICA APLICADA E INFORMÁTICA	OPTATIVA	10	10	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	1	5	3	1
ÉTICA ANIMAL	OPTATIVA	9	9	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	8	1	0
ÉTICA APLICADA Y EDUCACIÓN	OPTATIVA	9	9	0	77,78%	100,00%	22,22%	77,78%	2	0	0	2	4	1
ÉTICA APLICADA: CLAVES, TEXTOS Y CONTEXTOS	OBLIGATORIA	22	22	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	5	16	1
ÉTICA DE LA INVESTIGACIÓN CON SERES HUMANOS	OPTATIVA	14	14	0	92,86%	92,86%	0,00%	92,86%	0	1	0	10	3	0
ÉTICA DE LAS ORGANIZACIONES Y RSC	OBLIGATORIA	23	23	0	95,65%	95,65%	0,00%	95,65%	0	1	3	15	3	1
ÉTICA ECOLÓGICA	OPTATIVA	6	6	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	1	5	0
ÉTICA EN INTERVENCIÓN SOCIAL	OPTATIVA	13	13	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	9	3	1
ÉTICA Y BIOTECNOLOGÍA	OPTATIVA	18	18	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	7	10	0	1
JUSTICIA GLOBAL	OPTATIVA	7	7	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	2	2	2	1
NEUROÉTICA	OPTATIVA	12	12	0	91,67%	91,67%	0,00%	91,67%	0	1	4	6	1	0
PRÁCTICAS EXTERNAS	OPTATIVA	15	15	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	0	15	0
TEORÍAS ÉTICAS	OBLIGATORIA	23	23	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	2	20	1
TRABAJO FIN DE MÁSTER	PROYECTO FIN DE CARRERA	30	23	7	76,67%	95,83%	20,00%	82,61%	6	1	6	8	9	0

Datos extraídos el 06/09/2025

El resultado de las asignaturas (ICMRA-2) muestra también esta mejora generalizada, que se refleja por ejemplo en un notable descenso del porcentaje de No presentados, volviendo a resultados similares a los cursos anteriores (ya se comentó en la memoria presentada sobre el curso 23-24 que este había sido inusual, menos participativo y académicamente peor que los cursos anteriores, con menos alumnos brillantes y muchos más alumnos con escasa formación académica.)

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Notable puntuación en todos los índices Mejora en todos los índices Gran aumento de alumnos de nuevo ingreso	No se han detectado

5.2 Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal técnico, de gestión y de administración y servicios y agentes externos).

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación

IUCM-13 Satisfacción de alumnos con el título	10	6.1	7	
IUCM-14 Satisfacción del profesorado con el título	9,3	10	9,3	
IUCM-15 Satisfacción del PTGAS del Centro	8.3	8.5	8,6	

Estudiantes

Han participado en la encuesta 16 estudiantes (50%), lo que supone un notable aumento en relación con el curso anterior (7 estudiantes, (25%). La edad media es 25,3 años, con una desviación típica de 4,0. Responden a un perfil neutro (75%) o comprometido (25%). La satisfacción de los estudiantes ha ascendido en casi un punto (del 6,1 del curso 23-24 al 7 del curso 24-25) notablemente y es superior la satisfacción media con las titulaciones de la UCM (6,5) . Es decir, en general hay una notable mejora con relación al curso 23-24. Analizamos a continuación los elementos mejor y peor valorados de los diferentes apartados.

La satisfacción con el **Desarrollo académico** oscila en sus diferentes ítems del 9,3 (número de alumnos por aula) al 4,3 (orientación internacional). La valoración de este último aspecto es tradicionalmente problemática, en parte, cómo se ha discutido muchas veces, porque los estudiantes no tienen claro qué deben valorar aquí, como ellos mismos han manifestado en repetidas ocasiones. Aparte de volver a constatar esto, no podemos realizar un mayor análisis pues compartimos con los estudiantes esta falta de claridad. Solo podemos reflejar los hechos objetivos que pudieran quizá incluirse en esta categoría: hemos tenido dos estudiantes Erasmus y cuatro extranjeros (latinoamericanos), hemos ofrecido 4 conferencias de profesores extranjeros y en casi todas las asignaturas se maneja material extranjero (incluido algunos en inglés). Una estudiante, graduada este curso, realizó una estancia en la Universidad de Chile.

La valoración de **Asignaturas, tareas y materiales** va desde un 8,6 (trabajo no presencial útil) al 5,4 (contenidos organizados y no solapados), aunque hay que tener en cuenta que la valoración de este aspecto es el que presenta una mayor desviación típica (3,6) . Respecto a este último aspecto, hay que señalar que a finales del curso la representante de los estudiantes en la comisión de calidad y delegada del curso transmitió a la coordinación del máster esta inquietud por parte de algunos alumnos (2), especificando las asignaturas en los que observa estos problemas (2). Este problema, que se mencionó en la comisión de coordinación de manera informal, será tratado como punto del orden del día en la próxima reunión. Por otro lado, la coordinadora ya ha trasladado esta queja, también de manera informal, a los profesores implicados. Entendemos por tanto que estamos en vías de solución.

Respecto a la **Formación recibida y matriculación**, el aspecto mejor valorado es el Proceso de matriculación (8,4) y el peor el Acceso al mundo laboral (5,6). Esto último no es de extrañar pues esta titulación no da acceso al mundo laboral.

La valoración de las **Prácticas externas** oscila entre el 7,4 (valoración formativa) y el 5,1 (utilidad percibida para la empleabilidad). La valoración de este último aspecto tiene la mayor desviación típica de todo el apartado (3, 2). Esta desviación puede explicarse por el hecho de que este curso un número inusualmente alto de alumnos han realizado sus prácticas en proyectos de investigación, aspecto que ya se ha tratado en la coordinación del máster que se evitará en cursos posteriores.

PDI

La participación del PDI en la encuesta de satisfacción ha aumentado considerablemente en relación al curso pasado: 6 este curso frente a 2 en el 23-24. Responden a un perfil neutro (66,7%) o comprometido (33,3%).

El PDI sigue mostrando una alta satisfacción con la titulación, que incluso ha descendido ligeramente este curso, aunque sigue siendo superior a la satisfacción media de este colectivo en otras titulaciones (8,8) y bastante mayor a su satisfacción general con la UCM (6,2). Analizamos a continuación los elementos mejor y peor valorados de los diferentes apartados.

El apartado con una valoración más homogénea en sus respectivos ítems corresponde a la **Gestión de la titulación**, con valoraciones casi idénticas (todos los elementos se valoran con 9,4 salvo uno que obtiene 9,3).

En relación a los **Recursos** hay una mayor variación en la valoración de los distintos ítems, siendo el Campus Virtual el mejor valorado (9,2) y las aulas para la docencia práctica el peor (7,5).

La **Satisfacción con los alumnos** es el apartado cuyos diferentes elementos obtienen una valoración menos homogénea. Los valores oscilan entre el 9,2 (Satisfacción con los resultados) al 6,6 (Aprovechamiento de las tutorías). La baja valoración de este último aspecto es ya un clásico, a lo largo de los años y las diferentes titulaciones. La mayoría de los ítems están valorados entre el 8,5 y el 8,2, con la excepción de la valoración del Nivel de trabajo, que se sitúa en 7,8.

También presenta variación la valoración de los elementos del apartado **Aspectos de la titulación**, que oscilan entre los mejor valorado (Formación académica e Importancia en la Sociedad, ambos valorados con 9,8) al peor Prácticas externas (6,4). Hay que tener en cuenta que la valoración de este último aspecto presenta la mayor desviación típica (3,8), siendo la valoración media de 8 y la moda de 9. El resto de ítems están homogéneamente bien valorados, con una puntuación entre el 9,7 y el 8,2, con la excepción de los aspectos Orientación Internacional y Relación calidad precio, ambos valorados con un 7,6.

PTGAS

El personal de administración y servicios de la Facultad de Filosofía se ocupa tanto de los Grados como del resto de estudios. Durante el curso 2024-25 han participado en la encuesta 10 personas (34,5%), lo que supone un ligero descenso respecto al curso anterior, en el que participaron 11 personas (36,7%).

El perfil de estas personas es de trabajo de funcionarios o personal laboral a tiempo completo con una experiencia media de 22,7 años de servicio, que forma parte de una plantilla estable y con un alto grado de experiencia. La satisfacción global de este colectivo ha subido ligeramente respecto al curso anterior en algunos aspectos (orgullo PTGAS y sentirse parte del equipo de trabajo) y ha bajado, también ligeramente, en otros (Reconocimiento de su trabajo y satisfacción con la UCM). La satisfacción con el trabajo ha subido una décima respecto al curso anterior (del 8,5 al 8,6). Su perfil responde a un 70% neutro y un 30% comprometido, lo que supone un empeoramiento respecto al curso 23-24 (54,5% neutro y un 45,5% comprometido.)

En lo que respecta a las tres áreas fundamentales de sus desempeño como la información, los recursos y el entorno, podemos comentar lo siguiente: en el primer apartado, referido a la “**información**”, esto es a la comunicación del PAS con los diferentes sectores, las relaciones del PAS con los estudiantes, con el PDI, con la Gerencia, con los responsables académicos, con los Servicios Centrales o entre sí, los resultados son muy buenos: todos ellos oscilan entre el 9,2 (Relación con los compañeros del servicio) y el 7,2 (comunicación con los servicios centrales, que ha descendido desde el curso anterior y que vuelve a ser el aspecto peor valorado) con pocas variaciones respecto a los datos del curso anterior.

En lo referido al apartado de “**recursos**” del entorno laboral, los resultados reflejan un descenso en la valoración (entre el 8,5 y el 6,6, frente al curso 23-24 en el que las valoraciones se situaban entre el 8,4 y el 7,2). Las puntuaciones más bajas, responsables del descenso, son las correspondientes al plan de formación y a los servicios de riesgos laborales (ambos valorados con 6,6, lo que supone un descenso de alrededor de un punto en relación al curso 23-24). También desciende ligeramente la percepción de la seguridad de las instalaciones, del 7,2 en el curso 23-24 al 6,9 en el 24-25, confirmándose una preocupante tendencia a la baja en este aspecto.

En el apartado de “**gestión y organización**”, referido a las funciones que se realizan y las responsabilidades que se les asignan y para las que se sienten debidamente preparados, se observa una variación notable en la valoración de los diferentes aspectos, que va desde un 9,2 en el Conocimiento de funciones y responsabilidades a un 6,6 en la valoración del tamaño de la plantilla, que ya fue el aspecto peor valorado en el curso 23-24, aunque ha subido ligeramente (6,3 en el curso anterior). También se valora con un 6,6 la Posibilidad de ser sustituido.

Agente externo

Durante el curso 24-25 se ha cambiado al agreste externo, que aún no ha tenido oportunidad de participar en las actividades de la comisión, por lo que no fue posible por razones técnicas que respondiera a la encuesta.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Alta satisfacción del PDI y PTGAS Aumento de la satisfacción del Alumnado Aumento de la participación de PDI y estudiantes.	La participación sigue siendo baja, pese a haber subido en relación con el curso anterior.

5.3 Análisis de los resultados de la inserción laboral de los egresados y de su satisfacción con la formación recibida.

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación	3º curso de seguimiento 2º curso de acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación
IUCM-29 Tasa de satisfacción egresados con la formación recibida	Sin datos	7	9	
IUCM-30 Tasa de inserción laboral egresados	33,3	50	100	

La participación de los egresados en las encuestas sigue aumentando, habiendo contestado en esta ocasión 4 personas, frente a una el curso pasado y ninguna en el anterior, situándose en el 20%. Hay que señalar, por lo poco usual, el hecho de que los 4 han sido hombres, el 66,7 residente en Madrid y un 33,3 extracomunitario. Su perfil es comprometido (66,7) o neutro (33,3). Su satisfacción general ha aumentado considerablemente (9 frente a 7 del curso anterior. Este nivel de satisfacción está muy por encima de la media de otras titulaciones UCM (6,9). Analizaremos a continuación los resultados en los diferentes apartados.

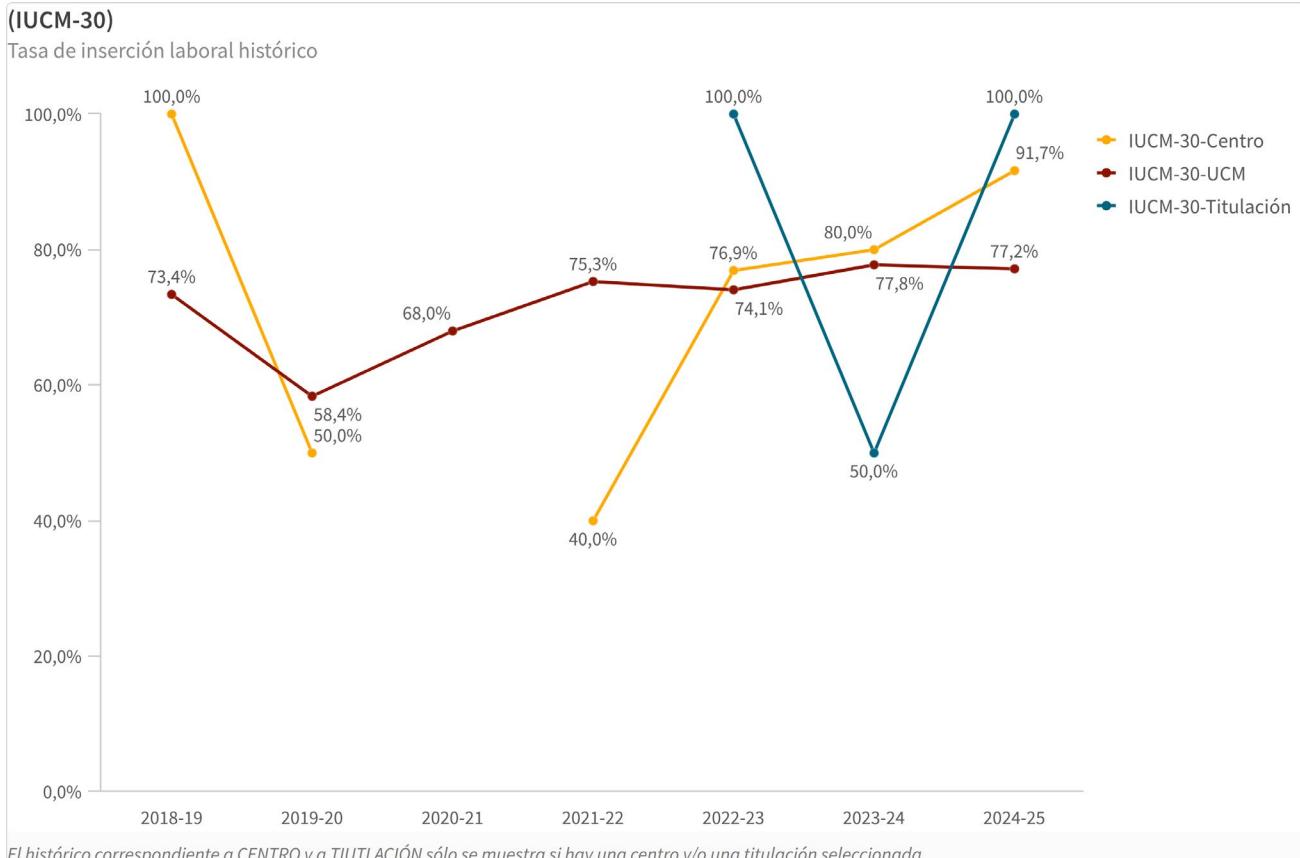
El desglose de la **Satisfacción** indica una satisfacción alta, con una valoración de 9 en todos los aspectos, teniendo la peor puntuación en Orgullo estudiante UCM, que se queda en un 8.

Todos los elementos del apartado **Competencias adquiridas** tienen una valoración alta, que va desde el 9,7 (Manejar dificultades y Organizar) al 8,3 (Liderazgo).

Igual sucede con los ítems que componen el apartado **Titulación**, que van del 9,7 (Número de alumnos por aula) al 8,3 (Integración teoría/práctica). Hay que destacar la valoración de la Orientación internacional (8,7) muy superior a la valoración de los estudiantes sobre este mismo aspecto.

Respecto al apartado **Asignaturas** la mayor puntuación aparece en Trabajo no presencial (9) y la menor (8,3) la obtienen los elementos Materiales ofrecidos y Prácticas.

Respecto a la inserción laboral, cabe citar las palabras del Panel de expertos para la renovación de la acreditación: "A la hora de evaluar los indicadores de inserción laboral de los egresados en relación con el contexto socioeconómico y profesional al que da acceso al título, debe partirse de la idea de que el máster no es un título profesionalizante, sino que está orientado a un perfil de investigación. En este sentido, algunos alumnos que han cursado la titulación han conseguido contratos de investigación o han conseguido complementar el perfil que ya tenían". Teniendo esto en cuenta, comentaremos a continuación los datos de los que disponemos



La evolución histórica muestra una enorme diferencia de las tasas de los tres últimos cursos. Esto se debe en gran medida a la diferencia de la participación de egresados en estos cursos. Hay encuestas de dos egresados del curso 22-23 (sobre una población de 6 personas, lo que supone un porcentaje del 33,3%), de dos egresados del curso 23-24 (sobre una población de 7, lo que supone una participación del 28,6%) y de una sola persona del curso 24-25 lo que, sobre una población de 9, supone un 11,1% de participación.

Según se indica en la Guía de interpretación para el cálculo de indicadores, la población relevante es la de egresados dos años después de su graduación. La suma agregada de los cursos 22-23, 23-24 y 24-25 arroja, sobre una población de 22 egresados, un nivel de participación del 22,7%, que corresponde a cinco participantes en las encuestas, y una tasa de inserción laboral del 80%.

Los datos de los egresados del curso 22-23, que son los relevantes según la Guía antes mencionada, indica que las dos personas que han contestado la encuesta están trabajando, ambas por cuenta ajena, en instituciones públicas con más de 500 empleados, una con un contrato de formación y otra con un contrato temporal. Ambas encontraron su empleo antes de terminar sus estudios, lo que explica que sus empleos no tienen relación con el título de máster.

La encuesta correspondiente a los egresados del curso 23-24 ha sido contestada por 2 personas (28,6%). Los participantes (un hombre y una mujer, se encuentran en la franja de edad comprendida entre los 25 y los 34 años (media 25,5) y solo un participante está trabajando (el otro nunca ha trabajado y se encuentra buscando su primer empleo). Trabaja por cuenta ajena y tiene un contrato indefinido, en una empresa privada nacional de tamaño medio (entre 51 y 250 empleados). Obtuvo el empleo tras finalizar los estudios, es su primer empleo tras la titulación y tardó 3 meses en conseguirlo. El empleo está relacionado con la titulación, y la valoración de las condiciones materiales y humanas es de 10. En resumen, se trata de un empleo relacionado con la titulación, de carácter indefinido y altamente satisfactorio.

A parte de los datos de la encuesta, puedo comentar algo sobre algunos de los otros egresados de ese curso:

- Uno de ellos es un profesor jubilado, que cursó la titulación por gusto personal.
- Otro es un psiquiatra chileno, que lleva años trabajando en su país de origen y cursó el máster como complemento a su formación, por entender que aportaba cosas importantes a su trabajo.

- Otra es profesora en la UNED, puesto de trabajo que sigue conservando. Además va a iniciar un programa de doctorado en Filosofía (ya tiene un doctorado en otra disciplina).

Si sumamos estos tres a los dos participantes en la encuesta, podemos dar cuenta de 5 de los 9 egresados que forman la población.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Aumento de la satisfacción de los egresados	
Aumento de la participación en las encuestas de satisfacción	
Buena inserción tras un año desde la obtención del título	Aunque la participación ha alcanzado el umbral requerido por Madri+D, juzgamos necesario incrementar las tasas, de la misma.

5.4 Análisis de la calidad de los programas de movilidad.

No existen programas de movilidad, pues es difícil establecerlos en titulación de un año de duración (60 créditos).

FORTALEZAS	DEBILIDADES

5.5 Análisis de la calidad de las prácticas externas.

La titulación cuenta con la posibilidad de cursar prácticas externas, que a nivel de matrícula y créditos funcionan como una optativa más, de la que se encarga la coordinadora del título. Se ajustan a los créditos previstos (4 ECTS, 100 horas) y se realizan, como las demás optativas, durante el segundo cuatrimestre. La mayoría de alumnos escoge esta opción. El curso 2021-22 realizaron prácticas externas 13 de 18, el curso 2022-23 escogieron prácticas 8 de 12 y el 23-24 fueron 17 de 20, lo que muestra el interés de los estudiantes por esta oportunidad que el máster les brinda. En el curso 2024-2 han sido 15 que han escogido Prácticas externas como optativa. Esto muestra que el interés ha ido creciendo hasta llegar a la casi totalidad de los estudiantes.

El procedimiento de evaluación de las prácticas tiene en cuenta tres elementos: 1) visitas del tutor académico durante la realización de las prácticas y entrevistas con el alumno y el tutor de la entidad 2) evaluación realizada por el tutor de la entidad 3) memoria de prácticas presentada por el estudiante al finalizar las mismas.

En el curso 2023-24 tuvimos serias dificultades, debidas por un lado a la entrada en vigor del Estatuto del becario en enero de 2024 (justo en el momento en que se inician las prácticas) y a la decisión de la UCM de no hacerse cargo de la gestión y pago de la seguridad social salvo en entidades vinculadas a la UCM y en algunos casos excepcionales que hay que solicitar de forma individual. Durante el curso 24-25 se han ido superando estas dificultades firmando anexos al respecto con algunas entidades que colaboran habitualmente con las prácticas (por ejemplo Ética Animal) y utilizando entidades que tienen un convenio con la UCM que incorpora la SS (por ejemplo el CSIC). Los alumnos del curso 24-25 han realizado las prácticas en algunas entidades que ya han colaborado con el máster en cursos anteriores: CSIC, dos proyectos de investigación, Ética Animal, el CEI de la UCM y el despacho de abogados Ramón y Cajal. A esto hay que sumar que hemos conseguido que la Fundación March ofreciera una plaza de prácticas para una alumna del máster (que ha alargado su contrato de prácticas realizando prácticas extracurriculares) y hemos firmado dos nuevos convenios, con la Fundación Carlos III y con OdiselA. También hemos conseguido una oferta del Comité de Ética Animal de la UCM.

Este curso hemos tenido algunas dificultades que no habían surgido en cursos anteriores debido a la falta de entendimiento por parte de algunos alumnos y profesores respecto a la gestión de las prácticas, lo que quizás

se refleje en una bajada de la satisfacción con las mismas (ver apartado 5.1.2). Evitaremos que este tipo de problemas vuelvan a presentarse publicando desde el principio de curso una guía detallada.

Por último, quiero comentar que el curso 24-25 hemos introducido por primera vez una encuesta interna de satisfacción para los alumnos de prácticas. Todos han contestado dicha encuesta y la valoración, sobre 5 puntos, ha sido cercana al 5.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Interés de los estudiantes Oferta de plazas en nuevas entidades	Dificultad para gestionar la colaboración de las entidades externas. Falta de entendimiento por parte de algunos profesores y estudiantes acerca de la gestión y funcionamiento de las prácticas

6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.

6.1 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación o modificación del Título, realizado por la Agencia externa.

Están todas desde hace tres años.

6.2 Se han realizado las acciones necesarias para corregir las “Recomendaciones” o “Recomendaciones de Especial Seguimiento” establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título realizado por la Agencia externa.

Están todas realizadas

6.3 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM, para la mejora del Título.

En el último informe, correspondiente al curso 2023-24, se hacen las siguientes recomendaciones:

1. Publicar algunos aspectos no disponibles en las siguientes categorías:

Acceso y admisión de estudiantes: Se recomienda publicar los criterios de admisión al título.

- Están publicados

Se recomienda enlazar desde la web externa del Título a las encuestas ubicadas en la web general de la Facultad

- El título no tiene web externa, ni la ha tenido nunca.

Se recomienda publicar los Informes de seguimiento más allá de 2022

1. Están publicados.
2. Se recomienda proporcionar los datos de Docentia.
- Como ya se alegó en su momento, a fecha de entrega de la memoria, SIDI aún no había enviado los datos de Docentia. En su lugar puse el texto que la propia oficina de calidad nos envió ante la ausencia de datos de Docentia. Todas las titulaciones de la facultad pusieron el mismo texto, o alguna variación. Sin embargo, solo en mi caso se ignoró esto.

6.4 Se ha realizado el plan de mejora planteada en la última Memoria de Seguimiento a lo largo del curso a evaluar.

Se propuso seguir insistiendo a los estudiantes y al profesorado para que aumente la participación en las encuestas de la Oficina para la Calidad:

- Se ha realizado con éxito. Ha aumentado la participación tanto de PDI como de estudiantes y egresados.

6.5 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de la Renovación de la Acreditación del título, realizado por la Agencia externa para la mejora del Título.

Están realizadas, como se constató en la memoria del curso 22-23.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Se han cumplido todas las recomendaciones	

7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

7.1 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación sustancial.

No procede

7.2 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación no sustancial.

No procede

8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.

	FORTALEZAS	Análisis de la fortaleza*	Acciones para el mantenimiento de las fortalezas
Estructura y funcionamiento del SGIC	Buena estructura Coordinación con otras comisiones de distintas titulaciones de la facultad	Ver apartados 1.2 y 1.3	Mantenimiento de la estructura y dinámica
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación	Agilidad y eficacia de los mecanismos de coordinación. Se han implementado nuevos mecanismos de coordinación horizontal Se ha incrementado el número de reuniones de la comisión de coordinación	Ver apartado 2	Mantenimiento de los mecanismos de coordinación Mantenimiento del número de reuniones
Personal académico	Alto grado de especialización Número de sexenios acumulados Alto grado de participación en el programa Docentia Alto grado de evaluaciones positivas Participación en un PID específico de la titulación	ver apartado 3	Mantenimiento del personal docente
Sistema de quejas y sugerencias	Existencia de múltiples vías de acceso para formular quejas y sugerencias Resolución de problemas por vías “informales”	Ver apartado 4	Mantenimiento del sistema
Indicadores de resultados	Notable puntuación en casi todos los indicadores, en especial la nula tasa de abandono y la alta tasa de graduación. Gran aumento en alumnos de nuevo ingreso	Ver apartado 5.1	Se mantiene el nivel e interés de las clases. Se asigna tutor de TFM en los primeros meses del curso.
Satisfacción de los diferentes colectivos	Buena satisfacción de los diferentes colectivos	Ver apartado 5.2	Mantenimiento y refuerzo de los aspectos valorados positivamente
Inserción laboral	Buena inserción	Ver apartado 5.3	Mantenimiento del nivel y programación
Programas de movilidad	No procede	Ver apartado 5.4	No procede
Prácticas externas	Alto interés por la realización de prácticas externas. Renovación de convenios con anexo sobre SS Oferta de prácticas de entidades que ya tienen convenios previos	Ver apartado 5.5	Se mantiene el sistema de prácticas. Se explica esta opción a principios de curso
Informes de verificación, Seguimiento y Renovación de la Acreditación	Informes en general satisfactorios. Se han realizado la mayoría de las sugerencias realizadas	Ver apartado	Mantenimiento y refuerzo de los aspectos valorados positivamente

9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA

9.1 Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas.

En el Apartado 5 se han detectado los siguientes puntos débiles y dificultades:

1. La participación sigue siendo escasa, pese al aumento progresivo en relación a los cursos anteriores
2. Dificultad para gestionar la colaboración de las entidades externas.
3. Falta de entendimiento por parte de algunos profesores y estudiantes acerca de la gestión y funcionamiento de las prácticas

9.2 Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar

1. Seguir insistiendo en el envío de mails a los distintos colectivos. Se hará cuando salgan las encuestas. Se encargarán de esto la coordinadora del máster y el vicedecanato de estudios
2. Se iniciarán los contactos a principios de curso, para poder adelantar los trámites. Se encarga la coordinadora del máster.
3. Se elaborará y publicará una guía sobre el funcionamiento de las prácticas y el protocolo de asignación de las mismas. Se realizará durante el mes de octubre. Se encargará la Comisión de coordinación del máster.

PLAN DE MEJORA	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Indicador de resultados	Responsable de su ejecución	Fecha de realización	Realizado/ En proceso/ No realizado
Estructura y funcionamiento del SGIC	No se han detectado						
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación	No se han detectado						
Personal Académico							
Sistema de quejas y sugerencias	No se han detectado						
Indicadores de resultados	No se han detectado						
Satisfacción de los diferentes colectivos	Bajo porcentaje de participación en las encuestas	Possible desinterés y/o falta de motivación	Insistencia en la importancia de una mayor participación. Envío de correos personales	Aumento de la participación	Vicedecanato de estudios y coordinación del máster		En proceso
Inserción laboral	Falta datos oficiales	Dificultad contacto con egresados Falta motivación	Pedir dirección de correo personal al terminar el curso y permiso para contactar.	Datos oficiales	Coordinación máster	Marzo 2025	En proceso
Programas de movilidad	No procede						
Prácticas externas	Algunas entidades con las que ha habido colaboración en cursos anteriores no han ofertado plazas para el curso 2023-24	Dificultad para que algunas entidades asuman el coste y gestión de la SS Mala gestión de la entrada de la nueva normativa Falta de apoyo de algunas entidades UCM	Información de entidades externas sobre la posibilidad de que la UCM se haga cargo de la SS. Insistencia en la solicitud a las entidades UCM	Oferta de prácticas de dichas entidades	Coordinación máster	Se han dado ya primeros pasos en este sentido. Se insistirá en noviembre.	En proceso
Informes de verificación, seguimiento y renovación de la acreditación	No procede						